

EL OBRERO.

PERIÓDICO SEMANAL.—ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS.

Solidariamente responsable.
LA SOCIEDAD.

San José, 4 de Octubre de 1890.

ADMINISTRADOR.
F. S. CANACHO.

CONDICIONES.

12 Números \$ 1-00
Número suelto..... 0-10
Avisos y remitidos á precios convenciona-
les.
Comunicados de interes general GRATIS.

El Obrero.

Suelto editorial.

Como tras largos días de marcha por árido desierto goza tantísimo el viajero fatigado descansando á la sombra de oasis bien hecho, así gozamos grato solaz leyendo los domingos en "La Prensa Libre," las notables cartas de don Julián Parreño. La sana doctrina que contienen nos ilustra y enseña y su estilo ameno, correctísimo y sencillo nos recrea y permite su comprensión á nuestras pobres inteligencias.

El señor Parreño es el autor del precioso librito "Elementos de Geografía física" de que ya tuvimos el gusto de ocuparnos.

Cubano distinguido que en la simpática Antilla brilló en el profesorado, vino á nuestra capital sin pretensiones de ningún género y ya sus brillantes escritos le han conquistado preferente lugar en la sociedad costarricense.

Son nuestros mas vehementes deseos que el señor Parreño llegase á fijar su residencia entre nosotros y que favoreciese á los humildes obreros con alguna producción de su riquísima pluma.

Colaboración.

Señor Redactor de "El Obrero".

Muy estimado Sr. y amigo:

He tenido el gusto de ver en las "Gacetillas" de "La Unión Católica", poco más ó menos como una queja en defensa de una traducción del "N. Y. Herald", sobre la nueva Constitución de la República del Brasil. Eu primer lugar le diré al señor Redactor de "La Unión Católica", que he sido, soy y seré siempre asérrimo enemigo de toda sociedad secreta, ya sea religiosa ó anti-religiosa, pues tengo el convencimiento que lo que no se puede hacer sino atrás de la puerta, nunca puede ser bueno ni tener buen fin. Eso en cuanto el cuento de la Masonería, quien quiere

el señor Redactor, hacer creer que pertenece el insignificante colaborador de "El Obrero".

Ahora en cuanto quiere el señor Redactor de "La Unión Católica", porfiar que la Constitución y el Código Civil son obras maestras, tengo el atrevimiento de objetar, pues tengo el apoyo de la mayoría de la gente sensata y pensadora de los costarricenses, quienes opinan conmigo que lo Carta Fundamental es defectuosísima para el siglo en que vivimos, y que es magnífica para un Gobierno dictatorial, pero no para el actual Gobierno constitucional democrático.

Por qué será que se alarma tanto el señor Redactor de "La Unión Católica"?

El tiempo lo explicará. La educación y la civilización se abrirán campo y entonces veremos si la Constitución y el Código Civil de hoy irán á parar al basurero, y serán reemplazados con otros que andarán con el día.

El colaborador traductor.

Cuestión "Dibujo."

El Gobierno al aprobar el plano de estudios de la Escuela de Artesanos lo hizo con conocimiento de causa, y en ese plan figura el dibujo lineal y como profesor don Francisco Gómez. Cuando este señor y don Félix Pacheco, miembros ambos de la Sociedad de Artes y Oficios, se empeñaron tanto por la formación de la citada Escuela y cuando el Gobierno la concedió fué en el supuesto de servir para adultos, no para jovencitos que pueden buscar ilustración en las escuelas y colegios públicos durante el día. A si pues, á nuestro humilde juicio, para artezanos ya hombres, de cabeza ocupada por las preocupaciones del porvenir y la familia, de articulaciones y falanges torpes por el trabajo mecánico de muchos años, y de cuerpos cansados siempre por el trabajo del día, no conviene el dibujo á mano libre, porque esta libertad de mano apenas se obtendría en varios años ó nunca.

No quiere esto decir que desconocemos las ventajas que puede tener el método á mano libre pues aunque no somos dibujantes, con un poquito de sentido práctico comprendemos algunas de estas cosas; pero si bien es cierto que cada método tiene sus ventajas no es menos cierto que estas están en razón directa de las muchas circunstan-

cias de personas, de lugares, de costumbres etc. etc. y aún de otras puramente transitorias, en que el método se ejercite.

No es culpa nuestra que en la clase de dibujo figuren jovencitos, estos se admiten mientras no estorben, esto es, mientras sus sitios no sean reclamados por adultos.

Nosotros no sabemos de nada y menos aun de dibujo; pero nuestras pobres reflexiones de todos los días ya en las lecciones de dibujo ó ya en los trabajos prácticos, nos afirman mas y mas todos los días en que para artezanos como nosotros lo mejor, lo mas práctico es el dibujo matemático.

Es claro como la luz, que, con los trazos necesarios para dibujar una preciosa flor ó las hechiceras facciones de una niña no podremos nunca levantar verticales de plomo ni líneas de nivel, pero tampoco queremos negar que los trazos para formar la flor y la casa son no solamente de recreo sino tambien de utilidad, con la diferencia que nosotros estaríamos 20 años luchando por trazar á mano libre el centro de una circunferencia, para construir una trilla ó una pared circular etc. etc.

Es en este sentido que nosotros hablamos; no queremos negar las ventajas de todos los métodos, pero queremos hacer constar que para nosotros, lo mejor es el dibujo lineal, matemático á regla y compas.

JULIO A. MÓRUX.

VARIEDADES.

Señor Redactor de "El Obrero."

Mi amigo:

(Continuación).

Hospedámonos en casa de La Eustaquia, donde nos propusimos pasar la noche y en donde recibimos cuanto agasajo podíamos desear.

Pensaba yo, señor Redactor, que aquellas gentes diseminadas á lo largo de ambas riveras del San Juan la pasaban como en plena edad de oro; pero me equivocaba medio á medio. Poco rato me bastó para que, recordando aquellos versos: "Bajo el pajizo techo También habitan la pena y el despecho.—Inocentes amores—También engendran celos y rencores," cayese de mi burro y en la cuenta que donde quiera que existan seres humanos pasa lo mismo.

No quiero cansarle refiriéndole por menores fastidiosos pero si voy á con-

tarle una cosita que le dará idea de cómo anda por ahí el frijol.

Preguntando yo quien era la autoridad Nicaragüense ó costarricense que había allí, uno del corrillo, poniéndose en pie me dijo:

—Quiere U. saber cuál es aquí la autoridad? Pues permítame un momento que voy á presentársela. Y sacando de una chuspa de cazar una bala de á onza, me dijo poniéndomela en la mano:

—Amigo, tanto de Nicaragua como de Costarrica, la autoridad única aquí es esta.

Confieso que aquello nos impresionó desagradablemente y yo creo que la misma impresión habría experimentado cualquier Costarricense.

Es verdad que de nuestra parte están los Jefes de Resguardo investidos del carácter de Agentes de Policía; pero residen estos á largas distancias y cuando tienen ocasión de hacer valer sus buenos oficios ó su autoridad, cualquiera interesado, con sólo cruzar el río, se pone fuera de su alcance y fuera de su jurisdicción y ya en la otra orilla se ampara del Juez de á onza.

—¿Qué útil sería que Costarrica y Nicaragua se pusiesen de acuerdo para mantener en toda su fuerza el principio de autoridad en aquellos lugares.

A la mañana del siguiente día continuamos la marcha.

El río San Juan es verdaderamente magnífico por su aspecto. Sus riveras siempre verdes acusan una vejetación lujuriosa y los islotes y recodos que forma son la delicia de la vista. A pesar del aguacero que nos fastidió todo el día, gozábamos con aquellos panoramas y nos divertía tomar canaletes y ayudar á la marina cuando teníamos que remontar un rápido. Estos tienen allí el nombre de chingos y su patronímico es el mismo del vecino más cercano ó de la rivera ó islote cerca de los cuales esté.

Bastante reímos cuando al llegar á Sarapiquí, frente á la vivienda de la Señá Fermína, cruzamos un rápido cuyo nombre es El Chingo de la Fermína.

—Prefiero el de la Eustaquia..... decía Bujan, porque no es tan bravo.

La confinencia del Sarapiquí con el San Juan es uno de los lugares más pintorescos que se conocen; pero al fin criatura humana y prosaico por naturaleza, en vez de extasiarme ante las bellezas de ella me dí á pensar en la conducta del Gobierno del señor Soto y me preguntaba á mí mismo con qué derecho nos arrebató nuestros denuncios hechos en tiempo y legalmente, de terrenos riverenos de aquellos rios.

Yo no sé con qué autorización se suspendieron indefinidamente esos denuncios, en los cuales ya habíamos hecho gastos. Casi todos los interesados guardamos silencio porque creímos que se trataba de canal. Después el Gobierno cedió á este sólo lores alternos, y en lugar de darnos lo